ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA CONTRATACIÓN

I. ANALISIS DEL SECTOR

El presente estudio se elabora con el objeto de analizar el sector relacionado al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, en virtud de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015; el cual se desarrolla en los siguientes términos:

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

ECONÓMICO: Es preciso indicar que actualmente existen diferentes empresas dedicadas al suministro de mobiliario que ofrecen un amplio catálogo de productos, por lo que se cuenta con varias alternativas que ofrecen una excelente calidad y un servicio postventa, lo cual proporciona un valor agregado muy importante.

De otra parte, las diversas empresas dedicadas a la venta de mobiliario ofrecen un amplio portafolio de servicios, mediante el cual logran satisfacer integralmente a sus clientes.

Lo anterior, permite concluir que se dan las condiciones básicas para llevar a cabo el proceso de contratación, cuyo objeto es contratar la adquisición de mobiliario para complementar la locación de muebles y enseres para las diferentes oficinas y/o dependencias adscritas a la Delegación del Meta, mediante la modalidad de Mínima Cuantía, para lo cual se efectuará la respectiva invitación Pública, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1.1. TÉCNICO:

		MOBILIARIO OFICINAS		
ITEM	**CONCEPTO**	**FOTOGRAFÍA**	**UND**	**DESCRIPCIÓN**
1	Puesto de trabajo para funcionario en forma de "L" de medidas 140 x 140 cm. Estructura metálica y superficie en táblex y fórmica, con archivo de 3 cajones		UN	Puesto de trabajo compacto de 140 x 140 cm (ancho x fondo) con cajonera a la izquierda de 3 cajones con cerradura. Superficie fabricada con tablero en tablex 25 mm de espesor enchapado con fórmica de alta presión F-8, parte inferior con balance y sellada en los bordes. Color a escoger. Faldón de 25 cm en material idéntico a la superficie. Acabado perimetral en canto rígido plano, PVC de 2 mm termo fundido. Estructura de la mesa, metálica formada por patas en tubo de acero cerradas de 2" calibre 16 estructural, pintura horneable de aplicación electrostática, color a escoger, bases de las patas con tacos antideslizantes regulables en altura. Ducto 120 a 140 cm con cuerpo fabricado en lámina de acero cold-rolled calibre 18, con refuerzos y soporte en calibres 14 y 12 respectivamente. Tapa central en PVC rígido extruido. Tapa terminal en aluminio inyectado. Conducción de cableado eléctrico y voz/datos, soportes para toma estándar 2x4. Incluye ducto vertical 2.5" x 2.5" cal 14. Cajonera en lámina calibre 20, riel full extensión en gavetas, pintura electrostática. Porta CPU colgante: soporte en aluminio, pintura electrostática, reata de poliestileno color negro.

2	Mesa de reuniones D=0.90m para 4 puestos color nuez base cromada - superficie reunión circular formica diámetro 90cm, base (PP.) 5 apoyos compendio cromada		UN	MESA DE REUNIONES D=90 cms. Base metálica, según diseño, con acabado cromado. Superficie principal en tablex, espesor 30mm. Cara frontal enchapada en formica F-8 color nuez y cara posterior en formica tipo balance. Acabado perimetral en canto rígido plano.
3	Silla Interlocutora color negro		UN	Silla Interlocutora color negro - Silla LOGAN o similar, asiento tapizado, espaldar en malla Q1, estructura 4 patas con brazos, acabado de color negro
4	Silla con ruedas y brazos giratoria para funcionarios		UN	Movimiento sincronizado del asiento y la espalda. Proporciona una posición de bloqueo de espalda y asiento. Espaldar alto en malla. Soporte lumbar, manualmente regulable en altura. Asiento tapizado con espuma inyectada. Apoyabrazos graduables en altura, inyectados en nylon. Rodachinas para piso duro. Mecanismo Syncron, movimiento sincronizado de asiento y espaldar, con una palanca y una posición de bloqueo, con ajuste de tensión con perilla. Brazos graduables en altura, hechos en nylon.
5	Biblioteca de 93 x 208.8 x 42.5 cm color nuez o similar con puertas para inferior		UN	Biblioteca de 93 x 208.8 x 42.5 cm., según diseño. Superficie principal, y las otras cuatros superficies horizontales o entrepaños, en táblex, espesor 25 mm, resto de mueble 19 mm de espesor, incorpora puertas abatibles, manija y cerradura.. Entrepaños graduables en altura. Cerradura con sistema de cierre mediante llave. las puertas disponen de agarradera metálica en plata anodizado de 12 cm. Superficie, laterales, puertas y entrepaños enchapados en fórmica F-8 color nuez, y cara inferior en balance. Acabado perimetral en canto rígido plano. Parte trasera de 8 mm.

1.2. REGULATORIO: La REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, adelantará un proceso de contratación de Mínima Cuantía de acuerdo con las siguientes reglas conforme a lo establecido en el mencionado artículo 30 de la ley 2069 de 2020, reglamentado en el Capítulo 2, Sección 1, Subsección 5 (de la mínima cuantía) específicamente el Articulo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del decreto 1860 de 2021 y el Manual de Contratación de la Entidad.

1.3 OTROS ASPECTOS: A efectos de conocer y establecer un valor proyectado para la presente contratación y como punto de referencia, los funcionarios encargados de realizar el estudio previo tuvieron en cuenta la necesidad y se solicitaron cotizaciones a establecimientos de comercio dedicados a esta actividad comercial y se estableció el costo de mercado para la realización de esta compra. Normalmente este tipo de servicios es ofertado por empresas encargas en venta de Mobiliario de Oficina.

Los servicios a contratar son ofrecidos por micro y pequeñas empresas de la ciudad y también

grandes empresas de venta de Mobiliario de Oficina. Así como la existencia de personas naturales dedicadas al servicio de los mismos.

2. ESTUDIO DE MERCADO.

La Registraduría Nacional del Estado Civil es un órgano de creación constitucional que, de conformidad con el artículo 120 de la Constitución Política, establece:

"La organización electoral está conformada por el Consejo Nacional Electoral, por la Registraduría Nacional del Estado Civil y por los demás organismos que establezca la ley. Tiene a su cargo la organización de las elecciones, su dirección y vigilancia, así como lo relativo a la identidad de las personas"

Que, la Entidad tiene como objeto registrar la vida civil e identificar a los colombianos, organizar los procesos electorales y los mecanismos de participación ciudadana, en orden de apoyar a la administración de justicia y el fortalecimiento democrático del país.

Con este fin, la Delegación Departamental del Meta de la Registraduría Nacional del Estado Civil, ha realizado un diagnóstico de las necesidades operativas y administrativas para mejorar la calidad de sus servicios en 2024, en su dependencia y en sus Registradurías Especiales, Municipales y Auxiliares. A partir de este diagnóstico, se ha determinado la conveniencia y oportunidad de adquirir Mobiliario para las oficinas que son indispensables para el funcionamiento, lo anterior al surgir nuevas necesidades en la Entidad.

Por consiguiente, es importante indicar que la adquisición de este mobiliario responde a la necesidad de mejorar significativamente el cumplimiento de los objetivos misionales, asegurando un servicio de calidad y un entorno laboral adecuado.

En cumplimiento del Decreto 310 de 2021, por el cual se reglamenta el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, sobre las condiciones para implementar la obligatoriedad y aplicación de los Acuerdos Marco de Precios para las Entidades Estatales del orden Nacional para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes se debe hacer al amparo de este; y en consecuencia que, una vez verificadas las características técnicas de los bienes y servicios requeridos por la entidad no cumplen con la totalidad de estos, es viable utilizar la modalidad de selección que corresponda de acuerdo con la naturaleza del bien o servicio y su cuantía.

Por las anteriores argumentaciones la contratación que se pretende resulta NECESARIA, CONVENIENTE y OPORTUNA, mediante la modalidad de Mínima Cuantía, para continuar con el fortalecimiento de la infraestructura de las sedes de las Registradurías en el Departamento del Meta mediante la adquisición de Mobiliario para sus Oficinas.

Finalmente, se destaca que la satisfacción de la presente necesidad se encuentra contemplada en el correspondiente Plan Anual de Adquisiciones del año 2024.

El presupuesto oficial se determinó siguiendo lo indicado en el artículo 2.2.1.1.2.1.1, del Decreto 1082 de 2015 en virtud del cual, cuando el valor del contrato este determinado por precios unitarios, la entidad debe incluir la forma en que los calculó y soportar sus cálculos de presupuesto en la estimación de aquellos.

Con base en los datos anteriormente descritos sobre la obra que se debe acometer, se estima el presupuesto para la presente Invitación Pública como se indica a continuación:

ORDEN	ITEM	CANTIDAD	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1	Silla con ruedas y brazos giratoria para funcionarios	25	$376.000	$9.400.000
2	Puesto de trabajo para funcionario en forma de "L" de medidas 140 x 140 cm. Estructura metálica y superficie en táblex y fórmica, con archivo de 3 cajones	12	$1.090.999	$13.091.988
3	Silla Interlocutora color negro	47	$280.000	$13.160.000
4	Biblioteca de 93 x 208.8 x 42.5 cm color nuez o similar con puertas para inferior	2	$2.844.100	$5.688.200
5	Mesa de reuniones D=0.90m para 4 puestos color nuez base cromada - superficie reunión circular formica diámetro 90cm, base (PP.) 5 apoyos compendio cromada	5	$417.999	$2.089.995
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO				**$43.430.183**

La Registraduría Nacional del Estado Civil cuenta con la disponibilidad presupuestal para desarrollar el objeto del presente proceso por valor de **CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS M.L. ($43.970.810),** *IVA INCLUIDO.* Los recursos están amparados según el certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 133224 del 29 de noviembre de 2024, distribuidos de la siguiente manera:

Para adquisición de Puestos de trabajo en forma de "L" y Bibliotecas, **DIECINUEVE MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/L. ($19.088.478)**, por el rubro A-02-01-01-003-008 MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES.

Para adquisición de Sillas con ruedas y brazos giratorias, Sillas Interlocutoras y Mesas de reuniones, **VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/L. ($24.882.332)**, por el rubro A-02-02-01-003-008 OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.

3 ANÁLISIS DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLO

Este análisis se hace con el fin de exponerle a los oferentes la tipificación, estimación, asignación, impacto y tratamiento de los riesgos en la contratación; se desarrolla de conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto Único Reglamentario No.1082 de 2015 y el Manual para la identificación del Riesgo en los procesos de Contratación emitido por Colombia Compra Eficiente.

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Externa	Selección	Operacional	Sobrevenir inhabilidades o incompatibilidades al oferente.	Limitación para la suscripción del contrato, con el oferente seleccionado	1	5	6	Alto	Entidad/oferente	Modificación del futuro contratista	1	2	3	Bajo	No	Entidad	Desde que advierte la inhabilidad o incompatibilidad	Previa celebración del contrato	Verificación de la documentación del proponente	Etapa de selección
2	Específico	Externo	Ejecución	Regulatorio	Cambios en la reglamentación vigente en materia de gestión contractual	Retrasos en la ejecución del contrato	1	1	2	Bajo	Entidad	Revisión del contrato con el fin de realizar las modificaciones para desarrollarlo	1	1	1	Bajo	No	Entidad	Inmediato. Una vez se presente el evento	De conformidad con el cronograma que se establezca para tal efecto	Por medio de revisión	Durante la ejecución del contrato
3	General	Externo	Ejecución	Riesgo Ambiental	Efectos de desastres naturales, terremotos, inundaciones, incendios y sequías	Afectación de la ejecución del objeto contractual y sobrecostos	1	4	5	Bajo	Contratista-Entidad	Implementación de correctivos ante la ocurrencia de un evento natural. No imputable a las partes	1	3	4	Bajo	Si	Entidad	Verificación de la implementación de los correctivos implementados	En la ocurrencia del evento	Finalizada la ejecución	En la ocurrencia del evento
4	General	Externa	Ejecución	Operacional	Extensión del plazo contractual, cuando el contrato se ejecuta en tiempos distintos a los inicialmente programados por circunstancias no imputables a las partes.	Limitación en la ejecución de las actividades y presupuesto del contrato	1	3	4	Bajo	Entidad//Contratista	Modificación contractual, nuevo cronograma de las actividades	1	3	4	Bajo	Si	Entidad / Contratista	Desde la ocurrencia del evento informado por el supervisor del contrato	Cuando se realice la modificación contractual	Seguimiento de los plazos establecidos a partir de la modificación contractual	Sujeto al informe de supervisión del contrato

5	General	Externa	Ejecución	Sociales	Daño emergente derivado de actos de terrorismo, guerras, eventos que alteren el orden.	Afectación de la agenda establecida para la ejecución del objeto contractual y sobrecostos en la ejecución y/o suspensión del contrato	1	4	5	Medio	Contratista/Entidad	Implementar medidas correctivas que garanticen la ejecución de las actividades y de la ejecución del contrato	1	3	4	Bajo	Si	Entidad / Contratista	Desde el momento en que se tenga conocimiento.	Una vez se implementen las acciones correctivas ante un evento social y/o político no imputable a las partes	Seguimiento de las medidas correctivas por parte del supervisor	Durante la ejecución
6	General	Externa	Ejecución	Regulatorio/ social	Eventos relacionados con los cambios de ley y/o situación política que impacten la ejecución de las actividades del contrato que se encuentren vinculados con la normatividad del objeto de la presente contratación	Afectación de la agenda establecida para la ejecución del contrato y/o suspensión del contrato	1	3	4	Bajo	Contratista/Entidad	Implementar medidas correctivas que garanticen la continuidad de las actividades y de la ejecución del contrato	1	3	4	Bajo	Si	Contratista/Entidad	Apenas se advierta y/o identifique el evento de cambio regulatorio o reglamentario que afecta la ejecución del contrato.	Hasta el momento en que cese la suspensión de actividades	Seguimiento a los cambios regulatorios y políticos por parte del supervisor.	Durante la ejecución
7	Específico	Interna	Ejecución	Tecnológico	Los elementos suministrados y/o elementos adquiridos, sean modificados por el contratista desmejorando las condiciones técnicas	Baja calidad del suministro y/o adquisición, desmejorando las condiciones requeridas por la Entidad afectando el uso / desempeño	2	5	7	ALTO	Contratista	Verificación de las condiciones establecidas en la oferta versus lo suministrado y/o entregado a la Entidad	1	3	4	BAJO	Si	Realización de listas de chequeo de verificación	En la ejecución del contrato	En la ocurrencia del evento	Específico	Interna

DIANA LORIED JIMÉNEZ SANABRIA **KELLY MARÍA MANOTAS LLINÁS**

Delegadas del Registrador Nacional del Estado Civil en el Meta

Proyectó: Adriana María Rodríguez Pinilla – Coordinadora Administrativa y Financiera

Revisó: Juan Manuel Claros Useche – Coordinador Jurídico